

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACRES Sociedad Agente de Bolsa S.A. (en adelante “la Sociedad”) es una subsidiaria de ACRES Investments S.A. quien posee el 99.9 % de su accionariado. La Sociedad inició sus actividades en el año 2013, con autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante “SMV”), mediante Resolución de Superintendente N° 102-2013-SMV/02. y publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 05 de setiembre de 2013.

La Compañía se dedica principalmente a la intermediación de valores en uno o más mecanismos centralizados que operen en las bolsas, lo cual incluye las siguientes operaciones:

- Comprar y vender valores por cuenta de terceros y también por cuenta propia en los mecanismos centralizados o fuera de ellos.
- Prestar asesoría en materia de valores y operaciones de bolsa, así como brindar a sus clientes un sistema de información y de procesamiento de datos.
- Colocar en el mercado nacional o internacional, valores con o sin garantía total o parcial de su colocación, dentro de los plazos y con sujeción a las condiciones pactadas.
- Colocar en el país valores emitidos en el extranjero.
- Suscribir transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores, así como adquirir transitoriamente valores para su posterior colocación en el público.
- Promover el lanzamiento de valores públicos y privados y facilitar su colocación, pudiendo estabilizar temporalmente sus precios o favorecer las condiciones de liquidez de tales valores siempre que medie acuerdo previo con el emisor y ofertante y sujeto a las disposiciones que dicte la SMV.
- Actuar como representante de los obligacionistas
- Colocar en el mercado las obligaciones que emitan, aplicando los recursos que así obtengan a las actividades que les son propias.
- Administrar fondos mutuos y fondos de inversión.
- Brindar servicios de custodia de valores.
- Llevar el registro contable de valores de sus comitentes, con sujeción a lo establecido en los artículos Nos. 212°, 219° y 220° de la Ley del Mercado de Valores.
- Otorgar créditos, con sus propios recursos, únicamente con el objeto de facilitar la adquisición de valores por sus comitentes, estén o no inscritos en bolsa y con la garantía de tales valores.
- Recibir créditos de empresas del sistema financiera para la realización de las actividades que les son propias.
- Realizar operaciones de compra y venta de moneda extranjera con arreglo a las regulaciones cambiarias, siempre que ésta no se constituya en su actividad fundamental.
- Realizar operaciones en el mercado internacional con instrumentos de deuda pública externa del país por cuenta propia o de sus comitentes.
- Realizar préstamo de valores y operaciones de reporte con arreglo a las disposiciones de carácter general que dicte SMV.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo precisado en su estatuto social, la Sociedad puede efectuar todas las demás operaciones y servicios que sean compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores y que previamente y de manera general autorice SMV. Asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad accesoria o complementaria a su objeto social con no más limitaciones que las establecidas en la Ley General de Sociedades, el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores (Decreto Legislativo N° 861), las normas pertinentes del Código Civil, la Resolución SMV N° 034-2015-SMV y las demás normas sobre la materia que sean aplicables.

El domicilio social de la Sociedad es Av. Los Incas N° 172 Oficina 802, San Isidro, Lima – Perú.

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES PRINCIPALES

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board – IASB, vigentes al 31 de diciembre de 2017. Dichos principios, comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIFs, a las Normas Internacionales de Contabilidad NICs y a los pronunciamientos del comité de interpretaciones SICs y CINIIFs.

2.2 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la dirección de la Sociedad, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad, los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB; vigentes a la fecha de los estados financieros.

2.3 Bases de medición

Excepto por lo expuesto en cada rubro de importancia, los presentes estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

La Sociedad, considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de sus transacciones y el ambiente económico primario donde opera la entidad.

2.5 Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías (NIC 39): (i) activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, (ii) cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta o (iv) pasivos financieros al costo amortizado, según sea apropiado. La dirección determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial instrumento por instrumento.

(a) Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociación (inversiones negociables) y los activos financieros designados a valor razonable con efecto en resultados. La Sociedad no mantiene este tipo de inversiones.

Un instrumento financiero es clasificado como inversión negociable si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo. Los cambios en el valor razonable son registrados en el estado de resultados integrales. Los rendimientos se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran, en los resultados. El ingreso y el costo resultante de su venta son registrados en el estado de resultados integrales.

(b) Cuentas por cobrar

La Sociedad incluye en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar; las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

(c) Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas que la Sociedad considera que las mantendrá por un tiempo indefinido y que pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en el precio de capital, o no califican para ser registradas en las categorías de valor razonable a través del estado de resultados o mantenidas hasta su vencimiento. La Sociedad no mantiene este tipo de inversiones.

Estas inversiones se registran inicialmente al costo de adquisición, más los costos directamente relacionados. Después del reconocimiento inicial, las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor razonable, reconociendo los incrementos o disminuciones en su valuación en una cuenta patrimonial denominada “Resultados no realizados”. Cuando los títulos son vendidos, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio son incluidas en el resultado del ejercicio. Por otro lado, cuando la Sociedad considera que la caída en el valor de mercado no es de carácter temporal, constituye las provisiones individuales respectivas afectando al resultado del ejercicio.

(d) Pasivos financieros al costo amortizado

Los pasivos financieros al costo amortizado incluyen cuentas por pagar comerciales, tributos y contribuciones por pagar, remuneraciones y participaciones por pagar y cuentas por pagar diversas.

Los pasivos financieros al costo amortizado se reconocen cuando la Sociedad es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Sociedad tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.6 Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero o una parte de ellos es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass through”); y (iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

2.7 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la dirección tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.8 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa, a la fecha de cada estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir, entre otros, indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización.

2.9 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y de pasivos monetarios, se reconocen en el estado de resultados.

2.10 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y otros equivalentes, con vencimientos originales de tres meses o menos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

2.11 Inversiones financieras (subsidiarias y asociadas)

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la sociedad ejerce control y, en consecuencia, tiene la capacidad de gobernar sus políticas operativas y financieras. Las asociadas son todas las empresas en las que la sociedad mantiene un interés entre 20% y 50% o en las entidades en las que ejerce influencia significativa. Para la preparación y presentación de los estados financieros separados, la sociedad registra las inversiones al costo de adquisición.

2.12 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo, excepto por los equipos diversos, se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes, cuya variación en su valor revaluado es llevada contra las cuentas de patrimonio, y están presentados netos de depreciación acumulada. Las revaluaciones se realizan con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

El costo inicial de los equipos diversos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se determina de forma separada por componentes con costo significativo, con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de depreciación:

	Años
Edificios y otras construcciones	20
Equipos diversos	10

2.13 Intangibles

Los intangibles corresponden al costo de adquisición de sistemas de cómputo y se presenta neto de su amortización acumulada. El software es amortizado bajo el método de línea recta en un período de 10 años.

2.14 Desvalorización de activos no financieras

La Sociedad evalúa cada fin de año si existe un indicador de que un activo (fijo o intangible) podría estar deteriorado. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de venderlo y su valor de uso, y es determinado para cada activo

individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleje las condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales. En opinión de la dirección de la Sociedad, no existen evidencias de deterioro en el valor de los activos fijos e intangibles al 31 de diciembre de 2017.

2.15 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague. El activo y pasivo diferido se reconoce sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. Impuestos diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

2.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados, que es probable que requiera la entrega de un flujo de recursos que involucren beneficios económicos para su liquidación y su monto se pueda estimar confiablemente.

2.17 Contingencias

Los pasivos y activos contingentes, por tener eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad, no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros si son de importancia material.

2.18 Operaciones de intermediación por cuenta de terceros

Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil por cuenta, riesgo y bajo instrucciones específicas dadas por los clientes a la Sociedad. En este tipo de operaciones es usual que los comitentes transfieran en dominio fiduciario determinados fondos a la Sociedad con la finalidad de que ésta pueda efectuar las liquidaciones de las operaciones según las instrucciones recibidas; ya que no puede disponer de dichos recursos y existe el compromiso de devolverlos a los comitentes, estos recursos no son de la Sociedad y son registrados en cuentas de control.

2.19 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por comisiones y servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil son reconocidos cuando se confirman los montos negociados de las operaciones de intermediación bursátil.

Los demás ingresos, costos y gastos son registrados en el período en que se devengan.

2.20 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición del valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- ✓ En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- ✓ En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Sociedad. Asimismo, el valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, la Sociedad mide el valor razonable de un instrumento usando el precio de cotización en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es considerado activo si las transacciones para el activo o pasivo se llevan a cabo con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continúa.

Si no hay un precio de cotización en un mercado activo, la Sociedad utiliza técnicas de valuación que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimizan el uso de datos no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La dirección de la Sociedad determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte; analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sociedad.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración; como por ejemplo, los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

El valor en libros del efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a su valor razonable. La Sociedad considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes, es similar a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo. La Sociedad, no mantiene instrumentos financieros reconocidos a valor razonable.

2.21 Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sociedad a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. BASE PARA LA CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y demanda en el Sistema Financiero y Bancario Nacional.

Al 31 de marzo de 2018 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.224 para la compra y S/ 3.229 para la venta.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de marzo este rubro comprende:

	<u>2018</u>
Efectivo en cuentas corrientes en bancos	<u>75,646</u>
	<u>75,646</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Bancos locales, las cuales están denominadas en soles y dólares, y son de libre disponibilidad.

5. CUENTAS POR COBRAR A ENTES RELACIONADOS

Al 31 de marzo este rubro comprende:

	<u>2018</u>
	S/
Cuentas por cobrar:	
Entes relacionados	<u>138,178</u>

Las cuentas por cobrar a entes relacionados corresponden a operaciones diversas; están denominadas en soles, no devengan intereses y son de vencimiento corriente.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de marzo este rubro comprende:

	<u>2018</u>
	S/
Deposito en garantía (a)	46,414
Saldo a favor de impuestos	23,095
Anticipos a proveedores	15,875
Otros	1,798
	<u>87,182</u>

(a) Corresponde principalmente a depósitos en moneda nacional, mantenidos en administración a cargo de CAVALL con la finalidad de respaldar los compromisos que asume la Sociedad ante sus clientes.

7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de marzo este rubro comprende:

<u>Subsidiaria</u>	<u>% en el capital</u>	<u>2018</u>
		S/.
ACRES SAFI S.A.	100.00	<u>1,600,000</u>
		<u>1,600,000</u>

La Sociedad, ha constituido dicha subsidiaria el 12 de setiembre de 2016, siendo el poseedor del 100% de sus acciones. Mediante Resolución de Superintendente N° 055- 017-SMV/02, de fecha 06 de julio de 2017, la SMV dispuso su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores y autorizo su funcionamiento.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de marzo de 2018 este rubro comprende:

	<u>Saldos iniciales</u>	<u>adiciones</u>	<u>revaluación</u>	<u>Saldos finales</u>
		S/	S/	S/
Costo:				
Terreno	1,558,339	-	-	1,558,339
Edificación	1,997,077	-	-	1,997,077
Equipos de computo	4,969	-	-	4,969
	<u>3,555,416</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,560,385</u>
Depreciación acumulada:				
Edificaciones	(199,708)	(23,561)	-	(223,269)
Equipos de computo	(1,035)	(311)	-	(1,346)
	<u>(199,708)</u>	<u>(23,872)</u>	<u>-</u>	<u>(224,615)</u>
Costo neto	<u><u>3,355,708</u></u>			<u><u>3,335,770</u></u>

9. INTANGIBLES

Al 31 de marzo este rubro comprende:

	<u>Saldos iniciales</u>	<u>adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
	S/	S/	S/
Costo:			
Software - SIV XXI	123,500	-	123,500
Amortización acumulada:			
Software - SIV XXI	(44,108)	(3,088)	(47,196)
Costo neto	<u><u>79,392</u></u>		<u><u>76,304</u></u>

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de marzo este rubro comprende:

	<u>2018</u>
	S/
Anticipos de clientes	16,530
Impuestos	33,206
Remuneraciones y beneficios sociales	42,311
Provisiones	64,254
Otras ctas por pagar	16,092
	<u><u>172,393</u></u>

11. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de marzo este rubro comprende:

	<u>2018</u>
	S/.
Activo diferido:	
Vacaciones	5,186
(Pérdida) tributaria	<u>102,648</u>
	<u>107,834</u>
Pasivo diferido:	
	<u>536,104</u>

12. CAPITAL

Al 31 de marzo de 2018, la Compañía cuenta con un capital social, representado por 3,833,616 (tres millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos dieciséis) acciones nominativas de un valor nominal de S/ 1.00 (Un con 00/100 sol) y cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Cada acción da derecho a un voto. Su estructura de participación accionaria es la siguiente:

ACCIONISTA	N° DE ACCIONES	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	VALOR TOTAL ACCIONES (S/)
ACRES Investments S.A.	3,833,615	1	3,833,615
ACRES Finance S.A.	1	1	1
TOTALES	3,833,616	1	3,833,616

13. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de marzo este rubro comprende:

	<u>2018</u>
	S/
Gastos de personal	164,213
Servicios prestados por terceros	197,414
Gastos por tributo	1,694
Cargas diversads de gestión	40,620
Provisiones	<u>26,959</u>
	<u>430,900</u>